



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Martes 3 de Octubre de 2023

NÚM. 94

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve Rosalía Contreras Gallegos, frente a Manuel Rico Arceo, Luis del Río Méndez, Manuel Gutiérrez Molina, Josefá Méndez Morfin, Jesús Delgado Torres, Pantaleón García Vargas, Pedro Cortez Mendoza, María Trujillo Vázquez, Jesús Palafox Navarro, Benjamín Mariscal Ceja, Salvador del Río Méndez, Consuelo Sánchez Garibay, María Cortés Rolón, Trinidad Mejía Torres, Loreto Gutiérrez Mendoza, Francisco Tapia Cortés, Catalina Tellez Martínez, José Espinoza Bravo, Emiliano Toscano Mora, Salvador Ramírez Vallejo, Isabel Ramírez Torres, María Ochoa Torres, Humberto Suárez Madrigal, Rafael Melgoza Pimentel, Francisco Rincón Cárdenas, Leonel Guizar Álvarez, Austreberto Torres Morfin, Esperanza Esquivel Cortés, Ramón López Guerrero..... 2
- J.S.C.H. Promueve Alfredo Portillo Ortiz, frente a Irelida Vieyra Saucedo..... 2
- J.S.C. Promueve Miguel Ángel Padilla Órnelas, frente a Romelia Rangel Viera, Laura Romelia Rangel, Ma. Guadalupe Padilla Rangel, Angélica Lorena Padilla Rangel y Ma. De La Paz Padilla Rangel..... 2
- J.S.C. Promueve Bertha, Antonio Roger Pedraza Chávez y Teresa Chávez Torres, frente a J. Dolores Cacho Vega..... 3

AD-PERPETUAM

- Daniel Esquivel Reynoso..... 3
- María del Rosario Saavedra González..... 4

AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Luciano Wiechers Pérez de Ovando, coherederos a bienes de Humberto Luciano Wiechers Luna, ante la fe de la Lic. Diana Luisa Téllez Barragán, Notario Público, Notario Público Adscrito No. 171 de Morelia, Michoacán..... 4
- J.S.I. Compareció María Sara Murillo Magaña, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Salvador Mendez Camacho, ante la fe del Lic. José Antonio Ramírez Chavarría, Notario Público No. 31 de Puruándiro, Michoacán..... 5

Pasa a la pág..... 6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Se ordena emplazar a Manuel Rico Arceo, Luis del Río Méndez, Manuel Gutiérrez Molina, Josefa Méndez Morfin, Jesús Delgado Torres, Pantaleón García Vargas, Pedro Cortez Mendoza, María Trujillo Vázquez, Jesús Palafox Navarro, Benjamín Mariscal Ceja, Salvador del Río Méndez, Consuelo Sánchez Garibay, María Cortés Rolón, Trinidad Mejía Torres, Loreto Gutiérrez Mendoza, Francisco Tapia Cortés, Catalina Tellez Martínez, José Espinoza Bravo, Emiliano Toscano Mora, Salvador Ramírez Vallejo, Isabel Ramírez Torres, María Ochoa Torres, Humberto Suárez Madrigal, Rafael Melgoza Pimentel, Francisco Rincón Cárdenas, Leonel Guizar Álvarez, Austreberto Torres Morfin, Esperanza Esquivel Cortés, Ramón López Guerrero.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Civil número 193/2021 sobre prescripción positiva, promovido por ROSALÍA CONTRERAS GALLEGOS, frente a MANUEL RICO ARCEO, LUIS DEL RÍO MÉNDEZ, MANUEL GUTIÉRREZ MOLINA, JOSEFA MÉNDEZ MORFIN, JESÚS DELGADO TORRES, PANTALEÓN GARCÍA VARGAS, PEDRO CORTEZ MENDOZA, MARÍA TRUJILLO VÁZQUEZ, JESÚS PALAFOX NAVARRO, BENJAMÍN MARISCAL CEJA, SALVADOR DEL RÍO MÉNDEZ, CONSUELO SÁNCHEZ GARIBAY, MARÍA CORTÉS ROLÓN, TRINIDAD MEJÍA TORRES, LORETO GUTIÉRREZ MENDOZA, FRANCISCO TAPIA CORTÉS, CATALINA TELLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ ESPINOZA BRAVO, EMILIANO TOSCANO MORA, SALVADOR RAMÍREZ VALLEJO, ISABEL RAMÍREZ TORRES, MARÍA OCHOA TORRES, HUMBERTO SUÁREZ MADRIGAL, RAFAEL MELGOZA PIMENTEL, FRANCISCO RINCÓN CÁRDENAS, LEONEL GUIZAR ÁLVAREZ, AUSTREBERTO TORRES MORFIN, ESPERANZA ESQUIVEL CORTÉS, RAMÓN LÓPEZ GUERRERO, al no conocerse su domicilio o lugar de residencia ni tampoco se tiene conocimiento de sus paraderos, para que dentro del término de 1 un mes contados a partir de la publicación del primer edicto en el periódico, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibidos que en caso de no hacerlo, se dará por contestada la misma en sentido negativo, quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos anexos en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente edicto 3 tres veces consecutivas en un periódico de mayor circulación en la capital del Estado y

en los estrados de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 8 ocho de septiembre el año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene Moreno Fuerte.

40003183179-19-09-23

87-94-2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 84/2021, promovido por ALFREDO PORTILLO ORTIZ, frente a IRELDA VIEYRA SAUCEDO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único respecto del lote urbano con local comercial de usos múltiples, ubicado en la calle Bucareli, marcado con el número 1359 mil trescientos cincuenta y nueve, de la manzana XI, del fraccionamiento "Erendira en el municipio y Distrito de Distrito (sic) de Morelia, Michoacán.

La audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA Judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 30 treinta de octubre de la presente anualidad.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado y en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$902,136.40 Novecientos dos mil ciento treinta y seis pesos 40/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 8 ocho de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciado Hugo Armando Navarro Gudiño.

40003186690-21-09-23

89-94-99

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.-Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 856/2019, que sobre división y partición de cosa común, promovido por MIGUEL ANGEL PADILLA ORNELAS, frente a ROMELIA RANGEL VIERA, LAURA ROMELIA PADILLA RANGEL, MA. GUADALUPE PADILLA RANGEL, ANGELICA LORENA PADILLA RANGEL, ANGELICA LORENA PADILLA RANGEL (sic) Y MA. DE LA PAZ PADILLA RANGEL, se señalaron las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de octubre del año 2023 dos mil veintitrés para la celebración de la audiencia de remate en su SEGUNDAALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación tipo colonial, con locales comerciales, ubicada en la calle Álvaro Obregón número 22 esquina con avenida Francisco I. Madero Oriente, colonia Centro en esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.90 metros, con propiedad del señor Luís Pérez.
 Al Sur. 6.00 metros, con la avenida Francisco I. Madero.
 Al Oriente. primero en 6.00 metros, de sur a norte, luego 8.90 metros, de poniente a oriente y por último 28.90 metros, de sur a norte, lindando con la sucesión de Francisca Ortiz de la Huerta.
 Al Poniente. 34.85 metros, con la calle Álvaro Obregón.

Con una superficie, 485.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$20'568,721.67 (veinte millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos veintiún pesos 67/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 1 un edicto con 7 siete días de anticipación a la celebración de la audiencia en los estrados y en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de agosto del año 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civie (sic).- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40003189784-25-09-23 94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Ario, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 112/2020, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por BERTHA, ANTONIO, ROGER de apellidos PEDRAZA CHÁVEZ, y TERESA CHÁVEZ TORRES, a la primera en cuanto albacea y heredera a bienes de ANTONIO PEDRAZA PEDRAZA, en contra de la Sucesión Intestamentaria de J. Dolores o José Dolores Cacho Vega, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Predio identificado como mitad poniente del lote 1 uno, manzana 13 trece, del Cuartel Cuarto de la colonia Vista bella, del pueblo de Santa María de los altos, del municipio de Morelia, Michoacán, en el paraje conocido con el nombre de tierra Amarilla, con casa habitación sobre el construida, ubicada en la calle Inchátiro, número oficial 235 doscientos treinta y cinco, del municipio y Distrito de Morelia, inscrita a nombre de J. Dolores y/o José Dolores Cacho Vega, bajo el número 40, del tomo 6843, de fecha 16 dieciséis de enero de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$5'340,000.00 Cinco millones trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor que se obtiene del único avalúo exhibido en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Michoacán.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del 24 veinticuatro de octubre de 2023 dos mil veintitrés.

Ario de Rosales, Michoacán, a 14 catorce de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Jerónimo Sánchez García.

40003187138-21-09-23 94-99-4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

DANIEL ESQUIVEL REYNOSA, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

escrito de dominio, número 537/2023, respecto del predio rústico, denominado "Pozo Nuevo" ubicado en las comprensiones de la tenencia de Ajuno, municipio de Pátzcuaro, Michoacán, que dice haber adquirido mediante contrato verbal de compraventa, desde el día 5 cinco de mayo del año 2005 dos mil cinco, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 155.14 metros, con (antes) Bernardo Antonio Baena Castrejón, actualmente con Salvador Martínez Reyes.

Al Sur. 133.78 metros, con (antes) Arturo Hernández Hernández, Salvador Martínez Reyes, y Luis Campos Reyes, actualmente con Arturo Hernández Hernández.

Al Oriente. 541.31 metros, con (antes) Jesús Buenrostro Lagorreta, actualmente con Salvador Martínez Reyes.

Y al Poniente. 544.40 metros, con (antes) Abacu Velázquez Gaspar, actualmente con José Rene Rodríguez Legorreta.

Con una extensión superficial de 7-56-73.83 hectáreas.

Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 diecinueve de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

44150231907-27-09-23

94

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Michoacán.

SE CONVOCAA OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a MARÍA DEL ROSARIO SAAVEDRA GONZÁLEZ, por conducto de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 425/2023 sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de respecto de:

Predio rústico denominado "El Colorado", ubicado en El Rincón de Copitero, municipio de Tacámbaro, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte. 53.50 cincuenta y tres metros, con cincuenta centímetros, colindando con Pastor González Arreola, cerca de alambre de por medio.

Al Poniente. 29.20 veintinueve metros, con veinte centímetros, colindando con Manuel Campos González, cerca de malla

ciclónica de por medio.

Al Oriente. 37.19 treinta y siete metros, con diecinueve centímetros, colindando con camino vecinal de por medio.

Y al Sur. 61.60 sesenta y un metros, con sesenta centímetros, colindando con María González Arreola, cerca de alambre de por medio.

Con una extensión superficial total de 00-18-93 cero hectáreas, dieciocho áreas, noventa y tres centiáreas.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, lugar de ubicación del inmueble para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 20 veinte de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40103193232-26-09-23

94

AVISO NOTARIAL

Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- Notario Público Adscrito No. 171.- Morelia, Michoacán.

ERIK LUDWIG WIECHERS PÉREZ DE OVANDO, LUCIANO WIECHERS PÉREZ DE OVANDO, este último por su propio derecho y en cuanto representante legal de ANA PAULA WIECHERS PÉREZ DE OVANDO, UGO WIECHERS PÉREZ DE OVANDO, JUAN CARLOS WIECHERS PÉREZ DE OVANDO, en su carácter de coherederos de la sucesión Testamentaria a bienes de HUMBERTO LUCIANO WIECHERS LUNA, declarados así dentro del expediente número 276/93 tramitado en el Juzgado Trigésimo Primero de lo Familiar de Ciudad de México.

Comparecen ante la suscrita Notario a manifestar que han aceptado la herencia de mencionada sucesión y procederán a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que integran el caudal hereditario.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos civiles del estado de Michoacán.

Morelia, Mich., a 26 de septiembre del año 2023, dos mil veintitrés.- Lic. Diana Luisa Téllez Barragán.- La Notario Público Adscrita No. 171.- TEBD710205REA. (Firmado).

40103194104-27-09-23

94

AVISO NOTARIAL

Lic. José Antonio Ramírez Chavarría.- Notario Público No. 31.- Puruándiro, Michoacán.

Con fundamento en el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, MARIA SARA MURILLO MAGAÑA, albacea definitiva dentro de la Sucesión Intestamentaria a bienes de SALVADOR MENDEZ CAMACHO y/o SALVADOR MENDEZ, me presenta inventario y avalúo de los bienes que integran caudal hereditario para su protocolización, prosigo segunda sección. Notario Público No. 31.- Lic. Jose Antonio Ramirez Chavarría.- Agosto 31 de 2023. (Firmado).

40103193725-27-09-23

94

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la presente manifestación del predio del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir del presente aviso. El(La) C. ANITA GONZALEZ GONZALEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, según lo acredita con Diligencias para acreditar hechos de posesión y adquiere mediante un contrato verbal a título gratuito que realizará a su favor el C. Filogonio Santibañez Alvarado, predio que se encuentra ubicado en calle Orizaba sin número, colonia Las Rosas en San Lucas, Mich., que según inspección ocular realizada por el receptor de San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 25.40 m y colinda con Cesar Filogonio Santibañez Aguirre.

Al Sur. mide 6.68 m y colinda en línea quebrada con calle Mirtos.

Al Oriente. mide 18.70 m y colinda con Juventino Flores Rosales.

Al Poniente. mide 28.10 m y colinda con calle Orizaba.

Según avalúo de fecha 23 de septiembre del año 2022, tiene una superficie de 307.48 m² de terreno y 117.05 m² de

construcción, se le asignó un valor catastral \$201,235.00 (Doscientos un mil doscientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

San Lucas, Michoacán, 29 de septiembre de 2022. Atentamente.- Receptor de Rentas.- Lic. Jose Fredi Costilla Chavez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, certifica, el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de la Ley.

San Lucas, Michoacán, 29 de septiembre de 2022.- Ing. Homero Vega Avellaneda.

40103194666-27-09-23

94

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. RIGOBERTO OROZCO MAGAÑA, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por mediante una compra venta verbal que realizara en su favor del C. Carlos Magaña Rosales, predio ubicado en calle Amalia Mendoza, número 83, colonia Unidad Deportiva, municipio de Huetamo, Mich., según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Huetamo, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 20.75 m., y colinda con calle Amalia Mendoza.

Al Sur. 18.10 m., y colinda con calle Josefina Lopez Roman.

Al Oriente. 24.25 m., y colinda con calle Dr. Herrejon.

Al Poniente. 24.35 m., y colinda con Constanza Palacios.

Según avalúo de fecha 30 de marzo de 2023, tiene una superficie de 471.15 m² terreno y 306.50 m² construcción y se le asigno un valor catastral de \$511,754.00

Huetamo, Mich., a 30 de marzo de 2023.

será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Atentamente.- El administrador de Rentas.- C.P. Jorge Alcaraz Maldonado.

Huetamo, Michoacán, a 30 de marzo de 2023.- L.E.F. Salvador Jaimes Sanchez.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, CERTIFICA: Que el presente aviso

44000233879-26-09-23

94

AVISOS FISCALES

Anita González González.....	5
Rigoberto Orozco Magaña.....	5

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

